



Asesorías Jurídicas y Trámites de Seguros

Doctor

JUAN DAVID GONZÁLEZ GIRALDO

JUEZ 23 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co

adm23med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín - Antioquia

Asunto: **Se complementa requisitos solicitados**

REF: MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: YADURMIS MARIANA PALACIOS RANGEL y OTROS

DEMANDADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS- Y OTROS

RADICADO: 05001333302320230044600

COD. 9845

FERNANDO ALEXIS POSADA BALVIN Abogado titulado y en ejercicio con T.P. Nro. 209.114 del C.S. de la J, atendiendo el auto de fecha 11 de octubre de 2023, notificado el pasado 12 de octubre de 2023 me permito complementar los requisitos solicitados para admitirse la demanda en el sentido de allegar constancia por medio electrónico copia de la demanda y de sus anexos en forma completa y simultánea a LA AGENCIA PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

Se allega una (1) constancia de Servientrega de envío a esta entidad solicitando de paso la admisión de la demanda.

Atentamente,

FERNANDO ALEXIS POSADA BALVIN

C.C. Nro. 15.326.455 y T.P. Nro. 209114 del C.S. de la J.